

Ayudas a la digitalización de empresas (Kit Digital): segmento III

Personas beneficiarias: empresas pequeñas o microempresas entre 0 y 2 personas trabajadoras
Cobertura: 2.000 €

Límite de solicitud: 11.00 h del 31/12/2024

Extracto: <https://www.boe.es/boe/dias/2022/10/12/pdfs/BOE-B-2022-31240.pdf>

<https://www.acelerapyme.gob.es/ca/kit-digital>